



No. 14-110841- -00004-0000

Fecha: 2015-11-25 16:49:25 Dep: 2020 DIR NUEVASCR
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act: 523 RESPUESTA Folios: 12

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Expediente No. 14.110.841
Asunto : Solicitud de patente para. "SURTIDOR DE
SERVILLETAS PARA MESA QUE
COMPRENDE UNA CARCASA DEFINIENDO
UN CONTENEDOR DE PRODUCTOS PARA
RECIBIR UN APILADO DE SERVILLETAS"
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Fecha de solicitud : 22 de Mayo de 2014

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. 8186 notificado por fijación en lista el 21 de Julio de 2015. Mediante memorial radicado el 14 de octubre de 2015 solicité un plazo de treinta (30) días para dar respuesta a este oficio.

2. Mediante oficio No. 8186 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio se refieren a la claridad de las reivindicaciones 1 a 51 y a la falta de unidad de invención.

3. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desea presentar las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A. (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 852 - Tel. (57-4) 520 4760 / (57-4) 326 0789 / (57) 317 365 8663 / (57) 318 532 2365 - COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por **26** reivindicaciones.

3.2 Argumentos con respecto a la falta de claridad del Pliego Reivindicatorio

Se han introducido las siguientes modificaciones al capítulo reivindicatorio:

- En la reivindicación 1 se han realizado las siguientes modificaciones:
 - Se han reemplazado las expresiones
 - "...para definir..." por "...definiendo..."
 - "...para proporcionar..." por "...proporcionando..."
 - "...para formar..." por "...formando..."
 - Se ha eliminado la expresión "...moldeadas por inyección..."
- En la reivindicación 4 se ha eliminado la expresión "...moldeada por inyección..."
- En la reivindicación 6 se ha reemplazado la expresión "...son cada uno utilizable como ambos..." por "...pueden ambos ser..."
- En la reivindicación 8 se ha reemplazado la expresión "...son cada uno utilizables tanto como..." por "...pueden ambos ser..."
- En la reivindicación 9 se ha reemplazado la expresión "...para proporcionar..." por "...proporcionando..."
- En la reivindicación 13 se ha reemplazado la expresión "...puede ser..." por "...es..." y se ha eliminado la expresión "...por lo menos parcialmente..."
- En la reivindicación 14 se han reemplazado las siguientes expresiones:
 - "...moldeadas por inyección separadamente..." por "...separadas..."
 - "...se puede..." por "...es..."
 - "...observar..." por "...observado..."
- En la reivindicación 16 se ha reemplazado la expresión "para evitar" por "evitando"
- La nueva reivindicación 17 es la reivindicación inicial 29 pero se han reemplazado las siguientes expresiones:
 - "...para proporcionar..." por "...proporcionando..."
 - "...para cerrar..." por "...cerrando..."

- "...para sujetar..." por "...sujetando..."
 - "...puede ser..." por "...es..."
 - "...puede mover..." por "...mueve..."
 - "...para desacoplar..." por "...desacoplando..."
 - "...para permitir..." por "...permitiendo..."
 - "...para definir..." por "...definiendo..."
 - "...para limitar..." por "...limitando..."
- La nueva reivindicación 35 es la reivindicación inicial 23 pero se ha reemplazado la expresión "...para limitar..." por "...limitando..."
 - Las reivindicaciones 17 a 28 y 39 a 51 se han eliminado del pliego reivindicatorio.

Por lo anterior, las objeciones formuladas por el Examinador en cuanto a la claridad y concisión del pliego reivindicatorio se ven superadas. En consecuencia, se solicita atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio para el nuevo análisis de patentabilidad.

De otro lado, el título se ha modificado de la siguiente manera: **"Surtidor de servilletas para mesa que comprende una carcasa definiendo un contenedor de productos para recibir un apilado de servilletas"**. De modo que, la objeción formulada a este respecto también se debe tener por superada.

3.3 Argumentos a favor de la falta de Unidad de Invención

El artículo 25 de la Decisión 486, hace referencia a:

"Artículo 25.-La solicitud de patente sólo podrá comprender una invención o un grupo de invenciones relacionadas entre sí, de manera que conformen un único concepto inventivo."

El nuevo pliego reivindicatorio está conformado por las reivindicaciones iniciales 1 a 16 correspondientes al Grupo inventivo I y las reivindicaciones iniciales 29 a 38 correspondientes al Grupo inventivo III establecidos por el examinador en la Acción Oficial No. 8186.

Se desea poner en presente que la reivindicación 1 y 29 si tienen un concepto común inventivo ya que ambas hacen referencia a un surtidor de servilletas para mesa con un miembro frontal que incluye una abertura de suministro siendo este movable de una posición de apertura a una posición de cierre. Este concepto común inventivo se

puede observar en la imagen 7 donde se observa el surtidor de servilletas con el elemento miembro de tapa (66) y orificio de suministro (69).

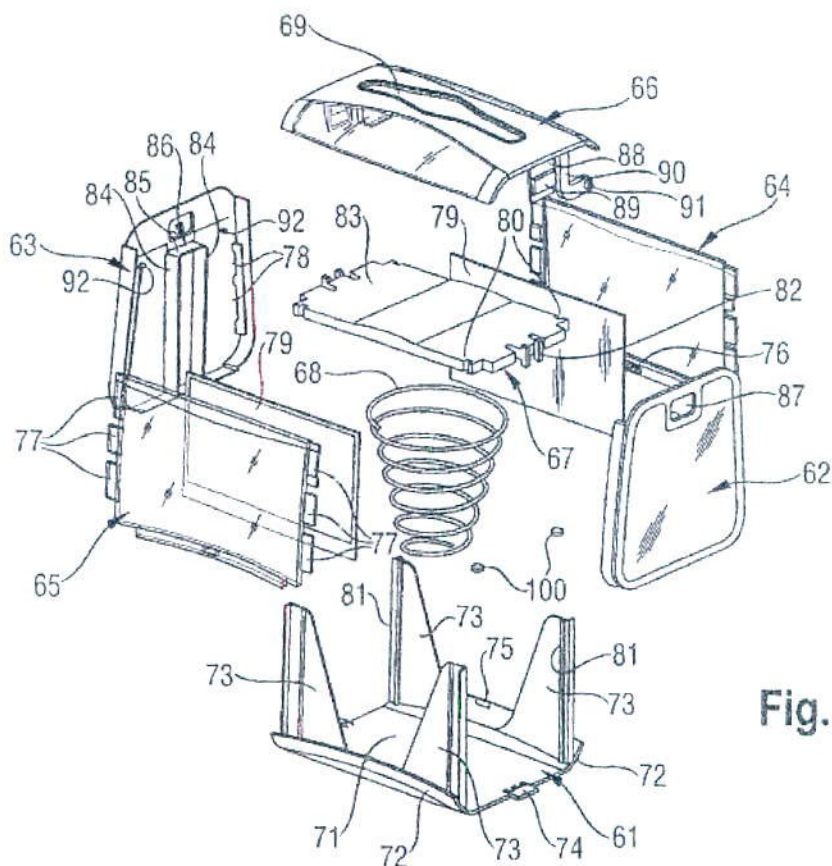


Fig. 7

Por lo anterior, las objeciones formuladas por el Examinador en cuanto a la falta de unidad de invención se ven superadas. En consecuencia, se solicita atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio para el nuevo análisis de patentabilidad.

4. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por el Examinador, se solicita atentamente proceder al otorgamiento de la solicitud de patente. En este sentido, respetuosamente recordamos al Examinador que la patente no podrá ser negada con base en objeción diferente a las expuestas en la acción oficial **No. 8186**, toda vez que al no haber sido trasladadas a mi representada, dicha decisión violaría tanto el tenor literal del artículo 45 de la Decisión 486 como el derecho constitucional al debido proceso. En este evento, y con base en el inciso 2 del artículo 45, respetuosamente solicitamos al Examinador expedir una nueva acción oficial que permita a mi representada contra argumentar las mismas o modificar la solicitud con el fin de cumplir los requisitos de patentabilidad.

De otro lado, respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

5. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por **26** reivindicaciones

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

mem
COLO-11256-0841-0379-6
DPA\DPA\ID-284635\WPC11256
No. M-2015-284635\DPA

REIVINDICACIONES

1. Surtidor de servilletas para mesa caracterizado porque comprende: un miembro de pared trasera y cuatro miembros de pared lateral que se montan al miembro de pared trasera definiendo una caja de extremo abierto proporcionando un alojamiento para un apilado de servilletas; y un miembro frontal que incluye una abertura de suministro, el miembro frontal se puede mover entre una posición abierta con respecto a la caja de extremo abierto para proporcionar acceso para rellenado del surtidor de servilletas y una posición cerrada para cerrar el extremo abierto de la caja; en donde el miembro de pared trasera y los cuatro miembros de pared lateral son piezas separadas que se unen por broche formando la caja de extremo abierto; en donde los miembros de pared lateral incluyen primeros y segundos miembros de pared lateral opuestos que tienen piezas idénticas y que están conformados por el mismo primer molde de inyección y que incluyen tercero y cuarto miembros de pared lateral que son piezas idénticas y que están conformados por el mismo segundo molde de inyección; en donde el primero y segundo miembros de pared lateral son intercambiables entre sí durante el ensamblado de la caja de extremo abierto y el tercero y cuarto miembros de pared lateral son intercambiables entre sí durante el ensamblado de la caja de extremo abierto, pero las piezas de miembro de pared lateral y la pieza de miembro trasera aún se unirán por broche de la misma manera para ensamblar la caja de extremo abierto si el primero y segundo miembros de pared lateral se intercambiaran y el tercer y cuarto miembros de pared lateral se intercambiaran igual.

2. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque las piezas se unen por broche por medio de acoplamiento a presión de proyecciones respectivas en los rebajos respectivos.

3. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el surtidor de servilletas incluye una plataforma y un miembro de desviación, la plataforma está desviada por el miembro de desviación hacia la abertura de suministro de manera que la plataforma impulsa al apilado de servilletas hacia la abertura de suministro desde el lado trasero del apilado.

4. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 3,

caracterizado porque la plataforma se proporciona por una pieza adicional separada.

5. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque el miembro frontal se proporciona por un cajón que es deslizable dentro de la caja de extremo abierto entre la posición abierta y la posición cerrada, el cajón define una bandeja para la recepción del apilado de servilletas.

6. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque el primero y segundo miembros de pared lateral opuestos incluyen, cada uno, primero y segundo canales de guía de cajón o rieles de guía de manera que el primero y segundo miembros de pared lateral pueden ambos ser, una pieza izquierda y una pieza derecha de la caja de extremo abierto, pero que corresponden a rieles de guía opuestos o canales que se acoplan con los canales o rieles de guía de la parte contraria del cajón y aún así se proporcionarán incluso si el primero y segundo miembros de pared lateral opuestos se intercambian durante el ensamblado de la caja de extremo abierto.

7. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizado porque el miembro frontal se proporciona por un miembro de tapa que se monta pivotablemente a la caja de extremo abierto para rotación entre las posiciones abierta y cerrada.

8. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque el primero y segundo miembros de pared lateral opuestos tienen, cada uno, primero y segundo miembros de pivote de manera que el primero y segundo miembros de pared lateral pueden ambos ser una pieza izquierda así como una pieza derecha de la caja de extremo abierto, aunque también corresponden a miembros de pivote que acoplan miembros de pivote complementarios del miembro de tapa y aún así se proporcionan incluso si el primero y segundo miembros de pared lateral se intercambian durante el ensamblado de la caja de extremo abierto.

9. Surtidor de servilletas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el miembro de pared trasera define una superficie interior plana con respecto a una superficie de mesa plana sobre la cual se puede colocar de manera estable el surtidor de servilletas y partes laterales curvadas opuestas que se conectan con paredes laterales opuestas proporcionando un perfil exterior redondeado al

5

surtidor de servilletas.

10. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque las partes laterales curvadas opuestas incluyen proyecciones de acoplamiento que ajustan por presión en el rebajo de acoplamiento en los miembros de pared laterales correspondientes.

11. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque el miembro de pared trasero incluye paredes laterales verticales que se extienden a lo largo de los miembros de pared lateral opuestos y que se localizan respectivamente en el mismo lado del miembro de pared trasera que las partes laterales curvadas opuestas del miembro de pared trasera, en donde las paredes laterales verticales están conformadas, cada una, con recortes para mostrar la proyección de acoplamiento sobre las partes laterales curvadas como se observan a lo largo de un plano paralelo con la primera parte de base plana del miembro de pared trasera.

12. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado porque los recortes se extienden hacia el borde frontal de las paredes laterales verticales y los recortes reducen en longitud en una dirección a lo largo de la pared lateral vertical desde un extremo frontal a un extremo trasero de la pared lateral vertical.

13. Surtidor de servilletas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las paredes laterales verticales del miembro de pared lateral trasero se extienden a lo largo del tercero y cuarto miembros de pared lateral adyacentes para definir una cavidad que recibe material de hoja, en donde el tercero y cuarto miembros de pared lateral y las paredes laterales verticales cooperan para soportar el material de hoja en la cavidad y en donde el tercero y cuarto miembros de pared laterales son transparentes de manera que el material de hojas es observado a través del miembro de pared lateral respectivo desde el exterior del surtidor de servilletas.

14. Surtidor de servilletas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque los miembros de pared lateral opuestos están constituidos de un miembro de pared interior y un miembro de pared exterior que son piezas separadas de manera que definen una cavidad entre ellas para la recepción del material de hojas, en donde el primero y segundo miembros de pared soportan superficies mayores

opuestas del material de hojas y en donde el miembro de pared exterior es transparente de manera que el material de hojas en la cavidad es observado desde el exterior del surtidor de servilletas a través del miembro de pared exterior.

15. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque los miembros de pared interior y exterior se mantienen juntos por el miembro de pared interior que incluye estructura para acoplarse sobre el lado exterior del miembro de pared exterior o el miembro de pared exterior incluye estructura para acoplarse en el lado interior del miembro de pared interior, la estructura es tal que se coloca en acoplamiento al colocar los miembros de pared interior y exterior en contacto aunque en relación desviada y al mover los miembros de pared interior y exterior a lo largo del plano de los miembros de pared uno en relación al otro a una posición alineada.

16. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque las paredes interior y exterior incluyen dedos resilientes con proyecciones en los mismos para recepción en los rebajos sobre el otro de los miembros de pared interior y exterior para inmovilización de la posición alineada evitando la inversión de la desviación al movimiento alineado.

17. Surtidor de servilletas para mesa caracterizado porque incluye un miembro frontal y un alojamiento de extremo abierto que define un espacio interior para alojamiento de un apilado de servilletas, en donde el miembro frontal incluye una abertura de suministro y en donde el miembro frontal se puede mover desde una posición abierta proporcionando acceso para rellenado de servilletas en el espacio interior y una posición cerrada cerrando el extremo abierto del alojamiento, en donde el miembro frontal incluye por lo menos una lengüeta y el alojamiento incluye una abertura pasante en la cual una proyección de la lengüeta se ajusta a presión resiliestamente sujetando el miembro frontal en la posición cerrada, en donde la proyección es empujada desde el exterior del surtidor de servilletas y se mueve a través de la abertura para desviar resiliestamente la lengüeta interiormente desacoplando la proyección y la abertura permitiendo que el miembro frontal se abra con respecto al alojamiento, en donde el surtidor de servilletas incluye un miembro de tope que obstruye una trayectoria de desvío hacia adentro de la lengüeta definiendo una posición de tope

limitando la desviación hacia adentro de la lengüeta, en donde el miembro de lengüeta se une en un extremo del miembro frontal e incluye una porción de brazo que se proyecta libremente desde el extremo unido, en donde una porción de proyección en el extremo distal del brazo define una proyección para acoplar la abertura, en donde el miembro frontal se proporciona por un miembro de tapa conectado pivotablemente al alojamiento de extremo abierto que es girable alrededor del pivote entre las posiciones cerrada y abierta.

18. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 17, caracterizado porque el surtidor de servilletas incluye una plataforma sobre la cual el apilado que se va a alojar es oscilante dentro del alojamiento desde una posición retraída en relación a la abertura de suministro a una posición más adyacente en relación a la abertura de suministro en una dirección trasera a frontal, en donde el surtidor de servilletas incluye un medio de desviación, tal como un resorte, para desviar la plataforma desde la posición retraída a la posición más adyacente.

19. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado porque la plataforma y la lengüeta están distribuidas de manera que la lengüeta se desvía para desacoplar la proyección desde la abertura de una manera que es libre de la plataforma.

20. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 17 ó 18, caracterizado porque la lengüeta se proporciona por el miembro frontal y la abertura pasante se proporciona en el alojamiento, en donde la abertura pasante se localiza en el alojamiento por encima del plano de la plataforma en la dirección trasera a frontal cuando la plataforma está en la posición más adyacente.

21. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 17, 18, 19 ó 20, caracterizado porque la lengüeta u opuestas a las lengüetas se proporcionan en el lado del miembro de tapa o el alojamiento en la ubicación central con respecto a una dirección que se extiende perpendicular al eje de pivote.

22. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 17, 18, 19, 20 ó 21, caracterizado porque existe la primera y segunda de estas lengüetas y aberturas pasantes que están colocadas sobre el alojamiento o el miembro de tapa en extremos opuestos de una línea que se extiende desde un lado del surtidor a otro en paralelo con los ejes de

pivote.

23. Surtidor de servilletas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 17 a 22, caracterizado porque el surtidor de servilletas incluye una plataforma sobre la cual el apilado que se va a alojar es recíproco dentro del alojamiento desde una posición retraída en relación a la abertura de suministro a una posición más adyacente en relación a la abertura de suministro en una dirección trasera a frontal, en donde el surtidor de servilletas incluye un medio de desviación tal como resorte para desviar la plataforma desde la posición retraída a una posición más adyacente y en donde el alojamiento incluye paredes laterales opuestas, cada una define un canal definido entre la primera y segunda nervaduras de guía que se extienden en la dirección trasera a frontal, en donde los lados opuestos de la plataforma incluyen, cada uno, primera y segunda muescas de guía que son guiadas por las nervaduras de guía sobre el exterior del canal, en donde por lo menos uno de los canales está cerrado en un extremo hacia adelante por una barra transversal que se extiende entre la primera y segunda nervaduras de guía y la plataforma incluye por lo menos una lengüeta limitadora que está colocada dentro del canal y la cual hace contacto con la barra transversal limitando la plataforma evitando que se mueva adicionalmente en la dirección trasera a delantera, por lo que se define la posición más adyacente de la plataforma.

24. Surtidor de servilletas de conformidad con la reivindicación 23, caracterizado porque la barra transversal incluye un miembro de tope vertical en la dirección trasera a delantera que limita el grado de deflexión de la lengüeta proporcionada con el miembro frontal conforme la proyección de la lengüeta se mueve fuera de la abertura proporcionada con el alojamiento.

25. Surtidor de servilletas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 17 a 24, caracterizado porque la posición de tope se localiza hacia fuera de una extensión que se proyecta hacia adentro de la estructura de guía del apilado (por ejemplo, nervaduras) de manera que la lengüeta no se desvía demasiado hacia adentro de manera que haga crujir, triture o haga contacto de alguna otra manera con el apilado de servilletas o de manera que se evite un tensionado excesivo de la lengüeta para evitar deformación plástica de la lengüeta.

26. Surtidor de servilletas de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 17 a 25, que comprende primera y segunda de las lengüetas opuestas y aberturas pasantes.

No. 427267\DPA

DPA\DPA\ID-427267\MAINOV15